INFLUENCIA DEL ESTRÉS SOBRE LA VIOLENCIA DOMESTICA EN MUJERES ASISTIDAS EN EL CENTRO ZONAL LA VICTORIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

INFLUENCIA DEL ESTRÉS SOBRE LA VIOLENCIA DOMESTICA EN MUJERES ASISTIDAS EN EL CENTRO ZONAL LA VICTORIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

FIDIA MORENO GARIZABALO
NILSA PORTILLO HERRERA
SILVANA VASQUEZ FUENTES

Informe final presentado al Comité de Investigaciones

BARRANQUILLA
CORPORACIÓN EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO SIMON BOLIVAR
UNIDAD ACADEMICA DE PSICOLOGÍA
2.002

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA
No INVENTARIO 40308 99
PRECIO
FECHA 01-11-2008
CANJE DONACION

NOTA DE ACEPTACIÓN

Letras

Número

Jurado

Jurado

Presidente del Jurado

Barranquilla, Agosto del 2.003

NOTA DE ACEPTACIÓN

Letras

Número

Jurado

Jurado

Presidente del Jurado

Barranquilla, Agosto del 2.003

DEDICATORIA

A Dios, por permitirme realizar mi sueño.

A mis padres, por su amor y apoyo incondicional.

A Gabriel por acompañarme y apoyarme
en todo el camino recorrido.

SILVANA

DEDICATORIA

En la vida de las personas hay circunstancias
que invitan a la meditación y a la reflexión;
esta es una oportunidad preciosa para hacerlo.
Por eso quiero aprovechar la oportunidad para destacar
el cariño, el afecto, el amor y la ternura de
quienes me apoyaron a realizar este sueño.

Gracias a Dios, a mis padres y a Gabriel
por su amor y apoyo incondicional

SILVANA VASQUEZ

DEDICATORIA

Esta tesis la dedico con todo mi agradecimiento
a mis padres Juan Portillo e Ylsama Herrera,
quienes siempre creyeron en mí.

A mis hijos Carlos Alberto y Gina Marcela,
por darme del tiempo que debía pasar con ellos.

Especialmente a mi esposo, Orlando Buezón,
quien con su amor, paciencia y colaboración
fue la persona que siempre estuvo a mi lado
brindándome apoyo y sus conocimientos para
que hoy pueda obtener el título de psicóloga.

No hay palabras con las que pueda decirte gracias mi amor.
Sin ti no hubiera logrado este triunfo que es tuyo.

NILSA PORTILLO

DEDICATORIA

Le doy las gracias a Dios por iluminarme la vida hacia el camino del éxito y por haber alcanzado este triunfo, el cual se lo dedico con todo mi amor y afecto a todas las personas que me apoyaron para que este sueño se me hiciera realidad.

Especialmente a mi esposo y a mi hijo, quienes me brindaron toda su confianza y comprensión en mis largas ausencias.

A mis padres y a mi suegra por colaborarme y apoyarme en los momentos mas difíciles.

FIDIA MORENO

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
HEMEROTECA
BARRANQUILLA

TABLA DE CONTENIDO

	Página
INTRODUCCIÓN	1
2. DESCRIPCIÓN Y FORMULACION DEL PROBLEMA	3
3. JUSTIFICACIÓN.	6
4. OBJETIVOS.	9
4.1 OBJETIVO GENERAL.	9
4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.	9
5. HIPÓTESIS.	11
6. MARCO TEORICO.	12
6.1 MARCO HISTORICO DE LA VIOLENCIA.	12
6.2 VIOLENCIA.	13
6.3 LA VIOLENCIA EN COLOMBIA.	14
6.3.1 Caracterización de los cónyuges maltratantes.	17
6.3.2 Estructura del maltrato conyugal en Colombia.	22
6.4 VIOLENCIA DOMESTICA.	27
6.4.1 Manifestaciones de la violencia doméstica.	29
6.4.2 Dinámica de la violencia doméstica.	29
6.4.3 Dinámica de la relación de la violencia doméstica.	33
6.4.4 Consecuencias de la violencia doméstica.	34
6.5 FACTORES FACILITADORES DE LA VIOLENCIA	35
6.5.1 Las drogas.	36
6.5.2 El tabaquismo y el consumo de alcohol.	37
6.5.3 La separación.	39
6.5.4 El desempleo.	41
6.5.5 El estrés.	43

Página

6.5.5.1 Síntomas del estrés. 44

6.5.5.2 Alteraciones producidas por el estrés. 46

6.5.5.3 Causas del estrés. 47

6.5.5.4 Orientaciones teóricas sobre el estrés. 50

6.5.5.5 Respuesta de estrés. 55

6.5.5.6 El afrontamiento del estrés. 56

6.6 RELACION ENTRE ESTRÉS Y VIOLENCIA DOMESTICA. 57

6.7 RESEÑA HISTORICA DEL CENTRO ZONAL LA VICTORIA. 59

7. DEFINICIÓN DE VARIABLES. 62

7.1 DEFINICION CONCEPTUAL. 62

7.1.1 Variable independiente. 62

7.1.2 Variable dependiente. 62

7.2 DEFINICION OPERACIONAL. 63

8. CONTROL DE VARIABLES. 64

8.1 EN LOS SUJETOS. 64

8.2 EN EL AMBIENTE. 64

8.3 EN LOS INSTRUMENTOS. 65

8.4 EN LOS INVESTIGADORES. 65

8.5 NO CONTROLADAS. 65

9. METODOLOGÍA. 66

9.1 PARADIGMA. 66

9.2 DISEÑO. 66

9.3 POBLACION. 67

9.4 MUESTRA. 67

9.5 TECNICAS E INSTRUMENTOS. 67

10. RESULTADOS. 68

11. CONCLUSIONES. 78

12. DISCUSIONES Y RECOMEDACIONES. 82

BIBLIOGRAFÍA 84

INTRODUCCIÓN

La presente investigación evaluó la influencia del estrés sobre la violencia doméstica en dos grupos de mujeres, uno expuesto a la violencia doméstica y asistidas en un centro zonal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y otro grupo que no ha estado expuesto a la violencia doméstica, pero que reciben otro tipo de asistencia en la misma institución.

El estudio realizado se ha orientado conceptualmente teniendo como autor guía a Fernández Seara, quien ha trabajado durante muchos años el fenómeno del estrés y sus manifestaciones en distintos ámbitos. Al igual que se ha apoyado en el enfoque psicológico conductual cognitivo, debido a que el instrumento de recolección de datos evalúa pensamientos y comportamientos estresantes.

La orientación epistemológica ha estado a cargo del paradigma empírico-analítico y metodológicamente la investigación es cuasi-experimental de tipo expostfacto con la modalidad de comparación estática, pues se compararán dos grupos de personas, uno expuesto a la acción de la variable independiente, en este caso la violencia doméstica, la cual al momento de la investigación ya ha ocurrido, y otro que no está expuesto a dicha variable.

El instrumento que permitió la recolección de la información fue el cuestionario de evaluación del estrés, denominado EAE o escala de apreciación del estrés, que evalúa los siguientes aspectos: estilo de vida, salud, relaciones humanas, asuntos laborales y económicos.

La muestra de estudio estuvo conformada por 34 personas en total, de ellas 17 mujeres adultas que manifiestan ser víctimas de la violencia doméstica y que son asistidas en el centro zonal la victoria del ICBF en el distrito de Barranquilla, y 17 que no presentan la problemática de la violencia doméstica, seleccionadas mediante un muestreo no aleatorio de tipo accidental.

2. DESCRIPCIÓN Y FORMULACION DEL PROBLEMA

La violencia doméstica ha dejado de ser un simple tema de conversación para convertirse en el diario transcurrir de muchos hogares colombianos. Este problema de orígenes diversos y muchas veces poco entendibles facilita consecuencias diversas entre las cuales son de destacar la infelicidad de los niños en el hogar, sin omitir las secuelas físicas, morales y espirituales que dejan en la pareja las ofensas y otras actitudes que riñen con el amor y la convivencia pacífica.

En esta investigación se abordó el tema de la violencia doméstica, por considerar que ella es factor predisponente y muchas veces desencadenante de situaciones aún mas complicadas y perjudiciales para la salud hogareña y que, por lo mismo, debe ser tratada con el ánimo de hallar los factores que la facilitan, afectando esto el plano psicológico de todo el núcleo familiar.

El estrés, las drogas, la separación y el desempleo son unos de los problemas que vienen llamando la atención general de los equipos terapéuticos, por ser uno de los problemas que inciden en el comportamiento individual y en su interacción familiar, social, laboral.

Logrando así desequilibrar el núcleo familiar; estos facilitadores como el estrés, las drogas, la separación, y el desempleo hacen posible que a nivel familiar surjan hechos de violencia que por lo general afectan a toda la familia.

La violencia en Colombia no es novedad, desafortunadamente ella es la principal protagonista de la vida nacional y su presencia se nota en todos las instituciones: políticas, económicas, educativa, comerciales, sociales y familiares.

El país ha adquirido una cultura de violencia; todo se resuelve no a la luz de los códigos, sino a la luz de la reacción violenta con la que se pretende siempre alcanzar la posesión de la verdad y la razón. La violencia tiene múltiples formas y ello es precisamente lo que le permite que esté presente en todos los escenarios de la vida nacional.

La violencia es una realidad que se ha venido estudiando desde la antigüedad, como lo decía Heraclito "La Violencia Es Padre Y Rey De Todo". Siempre han existido diferentes clases de violencia expresadas en abusos de lenguaje, y en el poder, como lo cito Platón en su obra La República. Igualmente se sabe de violencia como "una expresión natural del hombre en el proceso de apropiación del otro como parte de una etapa del desarrollo".[1]

Para efectos de esta investigación la atención y esfuerzos de las autoras estarán enfocados en la violencia doméstica, debido a que ésta es un flagelo que azota a las

[1] DOMENACH, Laborit. La violencia y sus causas. Paris: UNESCO, 1.983. p.38.

relaciones de los miembros de una familia, desencadenando en ella sucesos estresores, que desequilibra la funcionalidad de esta institución.

Actualmente existen muchas causas que facilitan la violencia doméstica en las familias, tales como la disolución conyugal, pérdida de un ser querido, problemas económicos, inseguridad, desempleo, drogas, falta de educación, desplazamiento y la infidelidad, por esta razón ha surgido la necesidad de realizar una investigación delimitando la temática al fenómeno del estrés, por considerarlo el más nocivo de todos los mencionados anteriormente, de allí que se haya planteado la siguiente pregunta de investigación:

¿ Influye el estrés sobre la violencia doméstica en mujeres asistidas en el Centro Zonal La Victoria del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el Distrito de Barranquilla?

3. JUSTIFICACIÓN

La familia ha sido considerada constitucionalmente como la célula constitutiva de la sociedad. En la actual Carta Constitucional de 1991, son varios los capítulos dedicados a ella, en los que se compromete al Estado y a la sociedad en general, a velar por la estabilidad familiar, por el bien de todos sus integrantes, dentro de lo que se conoce como "desarrollo integral". La familia, entonces ha dejado de ser una simple unión de personas bajo un mismo techo y con un mismo apellido para convertirse en el factor componente más importante de la sociedad y del Estado.

Nuestra sociedad colombiana, se caracteriza ante el mundo como violenta, viéndose las familias afectadas por una serie de factores de tipo económico, político, social y cultural, los cuales se han filtrado en el sistema familiar como un elemento más en su diario vivir, que de una u otra forma puedan estar debilitando lo que se conoce como "la célula original de la vida", por lo tanto no se puede considerar como algo fuera del contexto familiar.

La familia independientemente como esté constituida, no es ajena a la producción de la violencia, a pesar que el Gobierno la ha protegido otorgándole seguridad según los derechos fundamentales establecidos, tratando de hacer justicia, ampara en su Constitución del 91 a la familia.

Sin embargo la familia esta sujeta a una serie de relaciones y de controles por parte de otras instancias sociales, que penetran en la vida personal y familiar, constituyéndose en facilitadores de violencia dentro de la misma.

Por tal razón las investigadoras se interesaron por conocer como el efecto del estrés sobre la violencia doméstica en mujeres víctimas de violencia doméstica asistidas en el Centro Zonal La Victoria del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el Distrito de Barranquilla.

El estudio se justifica porque con en el se adquiere experiencia en los procesos investigativos e intervención que contribuirán a las relaciones funcionales dentro de la estructura familiar.

Al nivel institucional, El Centro Zonal La Victoria, esta investigación permitirá la recolección de información que seguramente servirá de apoyo para la elaboración de un programa de manejo en las familias con violencia doméstica.

Esta investigación tiene una importancia científica ya que emprenderá una acción social que permite dar alternativas de solución a las familias con violencia doméstica.

También brinda beneficios a la institución universitaria, ya que permite ampliar nuevas líneas de investigación, a la vez que ofrece a los estudiantes espacios para a realización de proyectos y programas encaminados al mejoramiento del funcionamiento familiar.

Para las investigadoras el estudio es de gran relevancia, pues las ayuda a formarse no solo en el campo de la investigación, sino que además les genera la satisfacción de estar realizando aportes a instituciones que atienden y asisten a personas con problemas de violencia doméstica.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar la influencia del estrés sobre la violencia doméstica en mujeres asistidas en el Centro Zonal La Victoria del Instituto colombiano de Bienestar Familiar en el Distrito de Barranquilla

4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar la influencia del estilo de vida como factor asociado al estrés sobre la violencia doméstica en mujeres asistidas en el ICBF.

- Determinar la influencia de las relaciones humanas como factor asociado al estrés sobre la violencia doméstica en mujeres asistidas en el ICBF.

- Determinar la influencia de los asuntos laborales y económicos como factor asociado al estrés sobre la violencia doméstica en mujeres asistidas en el ICBF.

- Determinar la influencia de la salud como factor asociado al estrés sobre la violencia doméstica en mujeres asistidas en el ICBF.

- Comparar la influencia del estrés como factor asociado a la violencia doméstica en un grupo de mujeres víctimas de la violencia doméstica y otro grupo de mujeres que no sufren este tipo de maltrato.

5. HIPÓTESIS

Si evaluamos a dos grupos de mujeres, uno expuesto a violencia doméstica y otro no expuesta a la misma, entonces encontraremos que los niveles de estrés serán mayores en el primero de los grupo.

6. MARCO TEORICO

6.1. MARCO HISTORICO DE LA VIOLENCIA.

La violencia es un fenómeno que se da en todas las civilizaciones, en todos los países, con mayor o menor grado, dependiendo de muchos factores que se pretenden identificar en esta investigación. La cual identificará algunos de los patrones culturales que facilitan la aparición de la violencia.

Tradicionalmente el hombre ha sido tomado como "jefe del hogar", cuya voluntad y decisiones eran inapelables y su desobediencia era sinónimo de hacerse merecedor de un castigo físico, independientemente de que fuese la mujer o uno de los hijos el infractor. La voluntad del padre había que respetarla, obedecerla incondicionalmente, ya que su no-obediencia equivalía a sentar un reto, generalmente respondido con violencia por parte del "ofendido". A ello contribuía notablemente la convicción tradicionalista de que: el padre siempre tiene la razón y el hijo es obligado a obedecer incondicionalmente sus ordenes.

De ahí que la violencia doméstica durase tantos siglos como un factor plenamente aceptado, al que solo era posible aceptar cuando las consecuencias sobrepasaban los resultados comunes, como por ejemplo, cuando el esposo daba muerte a la esposa, o

golpeaba en forma abiertamente inmisericorde al hijo. Sin embargo, aun en estos casos pocas personas se atrevían a declarar ante la ley, por considerar que eran cosas del hogar en las que no debían intervenir bajo ningún aspecto.

6.2 VIOLENCIA.

Procedimiento para conseguir un fin por medio de actos no eficaces en sí mismo, pero de gran utilidad pública.

La violencia aparece como una estrategia de socialización que busca modificar comportamientos por el terror, a la vez que se propone el aplastamiento de la singularidad y la eliminación de la diferencia. Al bloquear las reacciones espontáneas que tenemos en nuestras relaciones interpersonales y limitar las actitudes de afianzamiento y apropiación de nuestra propuesta vital, la violencia actúa como dispositivo generador de sufrimiento e impotencia. Fenómenos como la impunidad, la desaparición forzada, el desplazamiento y la inseguridad, derivados de una violencia creciente y una guerra irregular se convierten en causa de sufrimiento psicológico y social, generando un sentimiento creciente de impotencia y agresión contenida que afecta de manera negativa a los procesos de participación ciudadana y afianzamiento democrático.

La violencia es efectiva en tanto nos roba la alegría, la confianza en nuestras creencias y valores, en la posibilidad de una cultura democrática. De manera inmediata, lo que busca la acción violenta es restar fuerza a la víctima para obtener una ventaja política

un dominio en el campo del poder, un apocamiento de la capacidad del ciudadano para reaccionar frente a la arbitrariedad y la muerte. Más allá de las justificaciones que puedan tenerse para ejercerla, la violencia actúa a nivel interpersonal como mecanismo perpetuador del sufrimiento y a nivel económico y social como legitimadora del negocio de la guerra. El impacto que genera la violencia conmociona de manera simultánea la capacidad de individuos y grupos para alcanzar el bienestar psicológico y su capacidad política para afirmarse en un proyecto democrático de construcción de ciudadanía.

Desbloquear este sufrimiento y reaccionar contra el poder cotidiano de la violencia se convierten con frecuencia en un círculo vicioso, pues no parece existir alternativa diferente a exhibir comportamientos guerreros, generando ante las fuerzas que nos apabullan aparatos de muerte que perpetúan las cadenas del maltrato, la sumisión y la impotencia. Asaltados por un ímpetu vengador, pretendemos resarcirnos de la ofensa levantando en alto la bandera de la dignidad, para que el ofensor pase a ocupar el lugar del ofendido. Establecerse así un equilibrio precario que paga el precio de producir nuevas ofensas y humillaciones, nuevas formas de perpetuar la cadena de violencia. Para efecto de esta investigación explicaremos la violencia domestica como eje central de este proyecto.

6.3 LA VIOLENCIA EN COLOMBIA

Es una forma de violencia intrafamiliar relacionada con todos las formas d e abuso que se dan en las relaciones entre esposos o compañeros permanentes. Son todas aquellas

conductas que por acción u omisión ocasionan daño físico y psicológico al otro miembro de la pareja, impidiendo su desarrollo armónico e incurriendo en una violación de sus derechos fundamentales.

El maltrato conyugal, así como la violencia social se genera en las condiciones de la sociedad, debido a que la pareja y la familia en general, no escapa a las determinaciones de esa misma sociedad ni a sus expresiones violentas. En la pareja estas relaciones están expresadas muchas veces, por un poder patriarcal o pocas veces matriarcal que demanda posiciones de diferenciaciones y subordinación.

En Colombia se han identificado varios tipos de maltrato, como lo son:[2]

1. físico: es una forma de agresión intencional producida por la aplicación de la fuerza física ejercida por uno de los cónyuge (generalmente sexo masculino), produciendo en el cuerpo del agredido una lesión variable. Esta puede ir desde un hematoma o laceración hasta manifestaciones de mayor gravedad e incluso la muerte.

2. psicológica: Se refiere a todo tipo de agresión a la vida afectiva del individuo la cual genera múltiples conflictos, frustraciones, y traumas de orden emocional en forma temporal o permanente. Todos los tipos de violencia vienen acompañados de maltrato psicológico en la medida en que cualquier acción

[2] INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR. Manifestaciones de la violencia en el seno de la familia colombiana. Bogotá: ICBF, 2.000.

violenta ejercida sobre un miembro de la familia tiene incidencia en su afectividad.

3. Abuso sexual: Toda clase actos sexuales con o sin penetración ejercidos por cualquier miembro de la pareja sobre el otro aprovechando situaciones de desventaja donde prima el ejercicio de poder y el sometimiento.

Negligencia y abandono: se entiende como tal, la ausencia de cuidado físico y psicológico en uno de los dos cónyuges que por su condición de indefensión u otras limitaciones requieren de la protección del otro. El abandono y la negligencia pueden tener repercusiones emocionales sociales o físicas irreparables.

Económico: consiste en aquella forma de relación entre los miembros de la pareja, en la que a partir de una situación de vulnerabilidad de uno de ellos y tras un interés económico se lesiona el desarrollo del otro miembro de la pareja.

El maltrato conyugal en particular así como las demás formas de violencia intrafamiliar, es un problema generalizado que se presenta en las diferentes clases sociales matizado en cada caso con acciones u omisiones igualmente diferentes. En la cotidianidad de las relaciones conyugales existen circunstancias o factores desencadenantes de agresiones como el alcoholismo, la drogadicción, la infidelidad, los trastornos mentales y el abandono del hogar. Todo ello conjugado con los factores culturales sociales y psicológicos.

Factores socioeconómicos como la inequidad, la miseria, el desempleo, la inestabilidad laboral y la insatisfacción de las necesidades básicas son en si mismas expresiones de violencia que llevan a que se cometan abusos al interior de la familia, especialmente al nivel de la pareja.

Por otra parte estas privaciones producen acumulación de tensiones y ansiedades, frustraciones y desesperanzas, sentimientos de aislamiento e impotencia, baja autoestima, falta de reconocimiento social y exclusión. Todo esto incide en el grupo familiar como un todo y en la pareja como parte fundamental de éste, traduciéndose en acciones violentas.

6.3.1 Caracterización de los Cónyuges Maltratantes.

Lenore Walker (1979, 1981) descubre algunas coincidencia s que producen agresión hacia las esposas. Los maridos tienden a provenir de familias en las cuales había historia de la utilización de agresión para solucionar problemas. Es probable que les haya maltratado o que hayan visto maltratar a otro de los miembros de la familia. En estas familias el marido y la esposa se adhieren a unas actitudes tradicionales con respecto a los padres de hombre y mujer. Se esperan que las esposas sean sumisas y que se queden en el hogar. Deben mantener unida a la familia aún a costa de su felicidad personal. En el hogar la mujer se aísla de lo social y esta desamparada a nivel financiero. El maltrato en el matrimonio rara vez es continuo, en ocasiones existe un patrón. Al inicio los episodios son menores y las esposas ejercen cierto grado de

control por ejemplo, el marido quizá aviente un objeto o se enoje siempre que la mujer menciona el trabajo fuera de casa.

Los incidentes leves se multiplican hasta que uno produce heridas. Es característico que el hombre aterrorice a su esposa atacándola de manera brutal. La fase aguda por lo general es seguida por calma, el marido se porta amistoso, arrepentido y amable, comprensivo. El ciclo tiende a repetirse aunque algunas mujeres logran detenerlo. (Bowker 1984).

La investigación realizada por Michele Bograd (1983) y otras (Roy, 1982) sugiere que a menudo el maltrato a la mujer es desencadenado por el alcohol o las tensiones que reducen en forma temporal el control del esposo.

Los maridos abusivos perciben su agresión como si tuviera un fin disciplinario. Usan la violencia para concluir discusiones, arreglar conflictos y ayudar a la comunicación.

A pesar de que las esposas maltratadas perciben la violencia como coercitiva, hostil y dañina y sienten que sus esposos tienen problemas emocionales es raro que abandonen la situación por varios motivos (Pagelow, 1981 y L.E. Walker, 1981) es clásico que estas mujeres no tengan dinero ni formas de mantenerse; temen la soledad. También, los periodos de calma son seductores; Siguen pensando que "todo saldrá bien". Cuando se desvanece esta ilusión, el miedo las mantiene al lado de su maridos violentos. Se preocupan de que no importa a donde vayan, sus esposos las

encontrarán y las lastimarán o se llevarán a sus hijos. Los enfrentamientos con la pareja, jueces y personajes parecidos pocas veces aseguran protección..

Es poco frecuente que se arreste, juzgue se les encuentre y se encarcele a los maridos maltratadores.

A pesar de que las mujeres maltratadas a menudo se quedan, el costo es elevado. El maltrato es la causa más importante por la que las mujeres acuden a la sala de emergencias y motiva abusos de drogas y alcohol intentos de suicidio y otros problemas emocionales (Fliterraft y Stark, 1985)

No obstante, este análisis acerca de las mujeres maltratadas también maltrata a los esposos. La incidencia de la violencia física severa es mucho menor para los hombres (Stetmetz, 1978).

Pero existe poca diferencia entre el porcentaje de maridos y esposas que recurren a aventar cosas, empujar, aventar y golpear con manos y objetos. Sencillamente, es poco probable que el hombre sea dañado debido a su fuerza y tamaño. Así mismo es menos posible que manifieste haber sido golpeado.

Las nuevas tendencias de la investigación sobre el maltrato del cónyuge y la violencia familiar, no se enfocan a las características de la víctima(impotencia aprendida) ni a las amplias correlaciones sociales. Dado que el maltrato, por definición, tiene lugar en una relación, la formulación del estatus dinámico puede ayudar a considerar la conducta

tanto del que maltrata como del maltratado. Por ejemplo, el maltrato físico solo es una parte del patrón total de degradación de status por parte del que maltrata.

La degradación del status para la mujer en este extracto es clara. Su conducta potencial en la relación era cercana a cero. Por ejemplo, no ser capaz de mirar fuera de la ventanilla del auto sin ser tratada como "violación" de la relación causó aún más degradación. Aunque no se expresa en el relato es muy probable que el hombre que maltrata esté respondiendo a su propia degradación. Percibida posiblemente fuera de la relación, en el trabajo, con los amigos o la familia. La evitación exitosa a largo plazo y la intervención debe considerar directamente este status dinámico.

Esta forma de violencia intrafamiliar se convierte se constituye en la manifestación más frecuente, representando un 71 % de los casos denunciados.[3]

Por ser ejercida en el ámbito doméstico, la violencia conyugal tradicionalmente ha pasado inadvertida, siendo considerada como propia de la intimidad del hogar.

El maltrato conyugal, se presenta de múltiples formas, como lesiones personales, maltrato o abuso verbal, violencia sexual, maltrato psicológico o mediante restricción de la libertad.

La encuesta nacional de demografía y salud nos muestra como el 52,5 % de mujeres han sufrido alguna forma de violencia en su hogar.

[3] REVISTA LEGISLACIÓN. Violencia intrafamiliar. No 1166. Bogotá: Legis, 2.001.

El 33,2 % de las mujeres han sufrido maltrato verbal por parte de su cónyuge o compañero y de maltrato físico el 19,3 %.

El consumo de alcohol desempeña un papel importante como factor precipitante de actos violentos por parte del cónyuge, representando el 33,2 % de los casos de maltrato físico y el 16,6 % de maltrato verbal.

El registro de los casos de maltrato conyugal se ha triplicado en los últimos cuatro años. Según los datos suministrados por medicina legal, el 95 % de los casos demuestra que las mujeres son las más afectada y el grupo de edad más comprometido está entre 25 y 34 años (45 %) sin embargo, no existe evidencia que nos permita distinguir entre una mayor denuncia o un aumento real de estos delitos

La incidencia y prevalencia de las distintas formas de maltrato conyugal varía de acuerdo con el nivel socio-económico de la familia, residencia urbana o rural, o la región del país de la que se trate.

La información disponible a nivel nacional sugiere que la violencia física es declarada con mayor frecuencia en las clases sociales menos favorecidas.

Así mismo, el bajo nivel de educación está claramente relacionado con un mayor riesgo de maltrato conyugal: el 24 % de las mujeres cónyuges sin educación han sido víctima de violencia física, mientras que entre las mujeres con nivel educativo superior el porcentaje es del 7,7 %

6.3.2 Estructura del Maltrato Conyugal en Colombia.

Marco legal: la violencia intrafamiliar y el maltrato conyugal como una de sus manifestaciones se enmarca dentro del concepto de violación de los derechos fundamentales de la persona.

El estado colombiano ha suscrito y ratificado la carta internacional de derechos humanos y otros importantes instrumentos de las naciones unidas dirigidas a la defensa y protección de estos.

La constitución colombiana formula una serie de principios de derechos y obligaciones o para el estado y la sociedad civil para la eliminación de todas las formas de discriminación presentes en el país y para garantizar el pleno acceso a la igualdad, la libertad, y al derecho a la diferencia de los grupos discriminados. El derecho a la vida, la igualdad ante la ley, el rechazo a toda forma de trato inhumano o degradante como es el secuestro, la tortura o bien, la desaparición forzosa.[4]

Al considerar a la familia como el núcleo fundamental de la sociedad se le garantiza la protección integral, igualdad de oportunidades para hombres y mujeres y se establece que los derechos del niño prevalecen sobre los demás.

[4] REVISTA LEGISLACIÓN. Violencia intrafamiliar: modificaciones a la ley 249 de 1.996. No 1139. Bogotá: Legis, 2.000

Las leyes colombianas han venido involucrando acciones que favorecen la convivencia armoniosa den la familia y que penalizan la violencia intrafamiliar.

El país ha suscrito convenios internacionales que protegen los derechos de los integrantes de la familia y ha publicado decretos con igual fin.

El decreto 1398 de 1990 reglamenta la convención sobre la eliminación de discriminación contra la mujer. La ley 82 de 1993 protege los derechos de la mujer cabeza de familia. La ley 294 del 16 de julio de 1996, por la cual se desarrolla el artículo 42 de la constitución política colombiana y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.

Esta última ley (294 del 1996) a su tenor dice en su artículo 4 (toda persona que dentro de su contexto familiar sea víctima de daños físicos o psíquico, amenaza agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del núcleo familiar, podrá pedir sin perjuicio de las denuncias penales a las que hubiere lugar al comisario de familia del lugar donde ocurrieron los hechos y a falta de este al juez civil municipal o promiscuo municipal una medida de protección inmediata que ponga fin a la violencia, maltrato o agresión o evite que esta se realice cuando fuere inminente.

Además, en su parágrafo 1. dice: "no obstante la competencia anterior podrá acudirse al juez de paz y al conciliador en equidad, con el fin de obtener, con su mediación que cese la violencia, maltrato o agresión o la evite si fuere inminente. En este caso se dará

citación inmediata a una audiencia de conciliación la cual deberá celebrarse en el menor tiempo posible...".

En Colombia las leyes que penalizan el maltrato conyugal como una forma de violencia intrafamiliar entre otras son:[5]

El código civil colombiano contempla sanciones en términos de pérdidas de derechos para las personas que atenten contra la estabilidad física o emocional de sus familiares.

El código penal sanciona con multas que van hasta prisión a los integrantes de las familias que causen lesiones físicas emocionales o sociales a sus allegados.

En este se ha tipificado delitos tales: inasistencia alimentaria contra la libertad individual y el pudor sexual: acceso carnal o acto sexual en incapacidades de resistir.

Delitos contra la libertad individual y otras garantías: secuestro confines matrimoniales erótico-sexuales; constreñimiento u otro a hacer, tolerar u omitir algo; tortura física o moral.

Delitos contra la vida y la integridad personal: asesinato a parientes hasta segundo grado de consanguinidad, daños en el cuerpo o en la salud, que produzcan incapacidad para trabajar o enfermedad, con agravante como deformidad física o transitoria y si sobreviene parto prematuro o aborto.

---

[5] Ibid. P. 40.

Debido a que el maltrato conyugal y en general la violencia intrafamiliar es un fenómeno social en Colombia se ha venido implementando (aunque con algunas falencias y limitaciones) programas para su prevención y atención haciendo participes a todos los sectores del país.

Todo ello debido a que el maltrato conyugal en todas sus manifestaciones, es una consecuencia de múltiples deficiencias y experiencias negativas en el transcurso del desarrollo del individuo, desde sus primeras etapas y que se verán reflejadas a lo largo de su vida adulta, pues como ya se ha mencionado en apartados anteriores, las personas maltratadoras de su cónyuge o compañero generalmente proceden entre otras cosas de familias de maltrato entre sus miembros, de nivel educativo bajo, personas marginales o deprimidas en los que las necesidades básicas son insatisfechas o el núcleo familiar está desintegrado.

Por lo tanto, es apremiante que dichos programas involucren los esfuerzos articulados de todos los sectores públicos y privados, en particular de la salud, educación, comunicaciones, trabajo y justicia así como la sociedad civil en su conjunto.

Además existen en Colombia organizaciones públicas y privadas dedicadas específicamente a la protección de los derechos de la mujer, los niños y la familia.

Alguno de ellos son la defensoría para los derechos de la niñez, la mujer y los ancianos. La dirección nacional para la equidad de la mujer. La procuraduría delegada para el menor y la familia.

Para el abordaje de este problema se contempla, entre otros, los siguientes aspectos:[6]

- Sector Salud y Seguridad Social: Con acciones para fortalecimiento de redes sociales e institucionales de prevención y atención de maltrato infantil, el mejoramiento de la capacidad de respuesta de las instituciones de salud y el diseño y puesta en marcha de un sistema de vigilancia epidemiológica del maltrato infantil, buscando así atacar el maltrato conyugal futuro desde su origen.

- Sector educación: En este campo el cumplimiento de los compromisos lo desarrolla a través de los siguientes programas: proyecto educativo e institucional, promoción de la educación activa, fortalecimiento del pre-escolar, dotación de texto, biblioteca, material educativo, mejor calificación de los docentes, educación básica (garantizando el acceso y su calidad)

- Sector protección: Instituto colombiano de bienestar familiar: El ICBF tiene por objeto fundamental desarrollar todas alas acciones encaminadas a lograr la protección del menor y el fortalecimiento de la familia. Dichas acciones las

[6] Ibid. P. 77.

ejerce a través de acciones preventivas, protección especial, y asistencia socio-legal al menor y la familia.

- Sector judicial: Esta representado por el ministerio de justicia y del derecho, la rama jurisdiccional, la fiscalía general de la nación, la procuraduría general de la nación y la defensoría del pueblo. Tienen como objeto recuperar la legitimidad social de la justicia y el derecho con el fin de reducir los niveles de violencia y criminalidad que involucren directa e indirectamente a la familia como víctima o responsable y mejorar su calidad de vida.

6.4 VIOLENCIA DOMESTICA.

Vamos a definir la violencia doméstica como aquella violencia que tiene lugar dentro de la familia, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio y que comprende entre otros, violación, maltrato físico, psicológico y abuso sexual. Entendemos que la violencia doméstica es un modelo de conductas aprendidas, coercitivas que involucran abuso físico o la amenaza de abuso físico. También puede incluir abuso psicológico repetido, ataque sexual, aislamiento social progresivo, castigo, intimidación y/o coerción económica. El bajo nivel de escolaridad de la población colombiana quizá haya influido mucho en la aparición de la violencia doméstica, aunque este es un fenómeno que se da en todas las civilizaciones, en todos los países, con mayor o menor grado.

Tradicionalmente el hombre ha sido tomado como el "jefe del hogar", cuya voluntad y decisiones eran inapelables y su desobediencia era sinónimo de hacerse merecedor de un castigo físico, independientemente de que fuese la mujer o uno de los hijos el infractor. La voluntad del padre había que respetarla, obedecerla incondicionalmente, ya que su no-obediencia equivalía a sentar un reto, generalmente respondido con violencia por parte del "ofendido". A ello contribuía notablemente la convicción tradicionalista de que:[7]

- El padre siempre tiene la razón y el hijo está obligado a obedecer incondicionalmente sus órdenes.

- En peleas de marido y mujer, nadie se debe meter. Esto conllevaba a que los particulares se sintieran inhibidos a intervenir en conflictos entre esposos, por temor a verse involucrados en problemas posteriores o a ser catalogados de "sapos" o "entrometidos".

De ahí que la violencia doméstica durante tantos siglos se viera como un factor plenamente aceptado y de la cual sólo era posible hablar, Cuando las consecuencias sobrepasaban los resultados comunes, como por ejemplo, cuando el esposo daba muerte a su esposa, o golpeaba en forma abiertamente inmisericorde al hijo. Sin embargo, aún en estos casos, pocas personas se atrevían a declarar ante la ley, por considerar que eran cosas del hogar en las que no debían intervenir bajo ningún

[7] SILVA, Paola. Op. Cit.

aspecto, y de aquí la importancia de hablar de las manifestaciones y consecuencias que tiene la violencia doméstica.

6.4.1 Manifestaciones De La Violencia Doméstica La violencia doméstica tiene múltiples formas, como múltiples son los factores que la desencadenan; sin embargo, cuando se habla de la violencia doméstica, generalmente se piensa de violencia entre los miembros de la pareja, por ser una forma más común y porque, además, es la de mayor trascendencia, por factores netamente culturales, relacionadas con el machismo que fue y sigue siendo en gran parte, el principio de Gobierno en los hogares colombianos.

El cual ha ayudado a que en la actualidad la violencia domestica vuelva a tomar formas que se creían superadas como es el caso del uxoricidio desencadenado algunas veces por celos y otras veces por efecto de las drogas, el estrés, el desempleo y la poca tolerancia entre los miembros de la pareja.

Las unidades de atención familiar de la Fiscalía (Unidad Familia), se ven copadas diariamente por acusaciones entre los miembros de la pareja; quizá sería más justo decir que acusaciones provenientes de la esposa, víctima del asalto físico, por causas señaladas y por otras no siempre susceptibles de identificación.

6.4.2 Dinámica De La Violencia Doméstica Al principio de la mayoría de las relaciones es muy difícil que aparezca la violencia. Durante este periodo se muestra un comportamiento positivo.

Cada miembro de la pareja muestra su mejor faceta. La posibilidad de que la pareja termine es muy alta si ocurriera algún episodio de violencia. Las fases que sigue ésta son:[8]

- **FASE 1. Acumulación De Tensión.**

La dinámica de la violencia doméstica existe como un ciclo, que pasa por tres fases. A medida que la relación continua, se incrementa la demanda así como el estrés.

- Hay un incremento del comportamiento agresivo, más habitualmente hacia objetos que haga la pareja. Por ejemplo, dar portazos, arrojar objetos, romper cosas.

- El comportamiento violento es reforzado por el alivio de la tensión luego de la violencia.

Es así como los problemas en el seno de la familia se tornan cada día más frecuentes, aunque esta es una afirmación un poco aventurada, si se tiene en cuenta que en la actualidad los ciudadanos en general son más conscientes de sus derechos y ello los lleva a denunciar lo que consideran abuso de los mismos; de ahí que las esposas hoy sean más conocedoras de sus derechos humanos, de sus derechos familiares y estén en mayor contacto con las autoridades, para hacer velar sus derechos y los del resto de la familia.

---

[8] MINISTERIO DE SALUD DE COLOMBIA. Violencia intrafamiliar en Colombia. Bogotá: Minsalud, 1.996.

El maltrato físico, el maltrato psicológico y emocional, suelen ser las formas más evidentes de la violencia doméstica. No obstante, existen diversas formas de violencia en el seno de la familia, sobre las cuales se hablará en el aparte relacionado con el fundamento teórico de esta investigación.

- La violencia se mueve desde las cosas hacia la pareja y puede haber un aumento de abuso verbal y de abuso físico.

- La pareja intenta modificar su comportamiento a fin de evitar la violencia. Por ejemplo, mantener la casa cada vez más limpia, a los chicos más silenciosos, etc.

- El abuso físico y verbal continua

- La mujer comienza a sentirse responsable por el abuso

- El violento se pone obsesivamente celoso y trata de controlar todo lo que puede: el tiempo, el comportamiento de la mujer (cómo se viste, a dónde va, con quién está, etc.).

- El violento trata de aislar a la víctima de su familia y amistades. Puede decirle por ejemplo que si se aman no necesita a nadie más, o que los de afuera son de palo, o que le llenan la cabeza, o que están locos, etc.

Esta fase según los casos, la duración, puede ser de semanas, días, meses o años. Se va acortando con el transcurrir del tiempo.

➢ **FASE 2. Episodio Agudo De Violencia.**

- Aparece la necesidad de descargar las tensiones acumuladas

  - El abusador hace una elección acerca de su violencia. Decide tiempo y lugar para el episodio, hace una elección consciente sobre qué parte del cuerpo golpear y cómo lo va a hacer.

- Como resultado del episodio la tensión y el estrés desaparecen en el abusador. Si hay intervención policial él se muestra calmo y relajado, en tanto que la mujer aparece confundida histérica debido a la violencia padecida.

➢ **FASE 3. Etapa De Calma, Arrepentimiento O Luna De Miel.**

- Se caracteriza por un período de calma, no violento y de muestras de amor y cariño.

- En esta fase puede suceder que el golpeador tome a su cargo una parte de la responsabilidad por el episodio agudo, dándole a la pareja la esperanza de algún cambio en la situación a futuro. Actúan como si nada hubiera sucedido, prometen buscar ayuda, prometen no volver a hacerlo, etc.

- Si no hay intervención y la relación continua, hay una gran posibilidad de que la violencia haga una escalada y su severidad aumente.

- A menos que el golpeador reciba ayuda para aprender métodos apropiados para manejar su estrés, esta etapa sólo durará un tiempo y se volverá a comenzar el ciclo, que sé retroalimenta a sí mismo.

- Luego de un tiempo se vuelve a la primera fase y todo comienza otra vez.

El hombre agresor no se cura por si solo, debe tener un tratamiento si la esposa permanece junto a él, el ciclo va a comenzar una y otra vez, cada vez con más violencia.

6.4.3 Dinámica De La Relación De La Violencia Doméstica. La violencia generalmente no aparece en los inicios de la relación, sino que surge en muchas ocasiones después de un embarazo, del nacimiento de un hijo, o en el momento en el que el matrimonio afronta su primera situación difícil en algún sentido. Por lo regular tiene lugar un estallido de violencia seguido de un episodio de reconciliación y esto se repite una y otra vez a lo largo del tiempo.

El marido suele ir aislando a su mujer de la vida social, le prohíbe tener amistades (de ambos sexos), le controla el uso del dinero, del teléfono, las salidas del hogar, las visitas a sus familiares, en fin, le impide cualquier intento de autonomía, cualquier posible iniciativa de abandonarlo.

La expresión de la violencia varía, pasando por las ofensas, los gritos, las amenazas de lesión, de muerte o de suicidio incluso, y llega a las lesiones físicas y psicológicas más increíbles.

Todo esto perdura en la mayoría de los casos porque la mujer se siente incapaz de abandonar al marido debido a alguno de los siguientes factores:

- ✓ Dependencia económica, de vivienda, de alimento para sus hijos.
- ✓ Sentimientos de culpabilidad (esto pasa porque no soy lo suficientemente buena) y cree que debe esforzarse más.
- ✓ Consideran la violencia marital una situación "común"
- ✓ Estar demasiado atemorizadas para hacer algo.

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
HEMEROTECA
BARRANQUILLA

6.4.4 Consecuencias De La Violencia Doméstica.

Entre las consecuencias de la violencia doméstica encontramos, entre otras las siguientes:

- ✓ Aparición de sentimientos de indignidad, incompetencia, de no ser merecedoras de cariño.
- ✓ Trastorno de estrés postraumático
- ✓ Depresión
- ✓ Intentos suicidas (50% de las mujeres golpeadas)
- ✓ Abuso de alcohol y/o drogas
- ✓ Psicosis

6.5 FACTORES FACILITADORES DE LA VIOLENCIA DOMESTICA.

Para efecto de esta investigación se tendrá en cuenta los facilitadores que precipitan a que sé de la violencia domestica, debido a que se entiende como facilitador todo hecho que incide que una situación determinada sé de sin mayor esfuerzo, hay situaciones estresantes que la familia con violencia doméstica es incapaz de manejar.

Si bien el consumo de alcohol y otras drogas no es una causa directa de la violencia doméstica, se puede considerar como un factor desencadenante de la misma, ya que uno de los principales factores facilitadores de conductas violentas en el agresor, esta relacionado al consumo abusivo del alcohol y otras drogas.

Facilitando así la separación de la pareja conllevándolos muchas veces a la perdida de la custodia de los hijos, imposibilitándolos de brindar una buena educación de sus hijos ya que no pueden aislar los sentimientos de la separación.

Cuando una pareja se separa trae consigo problemas económicos, ya que los ingresos no van a ser repartidos como lo era anteriormente a cuando formaban una relación de pareja.

Se tendrá en cuenta en esta investigación los siguientes facilitadores de la violencia doméstica: Drogas, separación, desempleo y estrés, haciendo especial énfasis en el fenómeno del estrés.

6.5.1 Las Drogas.

Colombia es señalado como el principal productor de droga en el mundo. Es una fama poco deseable, pero que se afianza en evidencias tales como los campos del cultivo de plantas alucinógenas y en el hallazgo casi permanente de laboratorios de procesamiento de drogas por parte de los funcionarios de la Policía Nacional y demás instituciones del Estado.[9]

El fenómeno de la drogadicción parece crecer en progresión geométrica, quizá por el hecho de que, en Colombia, la droga es más barata y porque aquí se dan diversas presentaciones de alucinógenos, tales como el denominado bazuco, el batraciado, el perico, etc., todas ellas formas de presentación alucinógena cuyos costos se ajustan a las posibilidades de cada consumidor.

Siendo el país el principal productor, resulta comprensible que se de una situación como la descrita; Lo que no resulta comprensible es la aceptación cada vez más frecuente, no obstante las campañas que en calidad de preventivas se emiten por los medios masivos de comunicación y los esfuerzos de los estamentos docentes, así como de los padres de familia para prevenir a sus hijos sobre los peligros que entraña la droga, no-solo en cuanto al aspecto físico, sino al equilibrio emocional, cognoscitivo y racional propio de todo ser humano normal.

[9] PLIEGO, Roberto. www.droga.com.pl.

Este estudio está orientado a descubrir los factores que generan el aumento del consumo masivo de drogas en los jóvenes de los sectores marginales de Barranquilla, particularmente en el barrio la Victoria, situado al sur de la ciudad, en los que tradicionalmente se ha dado el consumo de droga y la práctica de actividades delictivas, hasta el punto de generar en torno a ellos una aureola de peligrosidad que los hace poco menos que inaccesibles al visitante y poco menos que intransitable a determinadas horas de la noche para sus propios habitantes. El tema ha vuelto a la atención pública porque su desafío no sólo persiste, sino parece cada vez más grave. La droga: un árbol con fluidos invisibles y ramificaciones complejas, locales e internacionales, parece estar en todas partes, hasta volverse, junto con la desigualdad y la justicia, uno de los tres grandes problemas nacionales. La droga y su aliado siniestro —el narcotráfico—, sus repercusiones económicas, políticas, sociales, su secuela de violencia y corrupción.

6.5.2 Tabaquismo y Consumo De Alcohol. El consumo de tabaco y alcohol debe ser despojado del manto con que se le encubre para exponerlos al lado del resto de las sustancias que crean adicción y causan daños graves a la salud en particular y a la sociedad en general cuando los efectos del uso desmedido de tales productos comerciales empieza a *generar* conflictos que van desde la absoluta dañina dependencia hasta causales de corrupción.

Es un delicado problema social contra el cual han sido inútiles, hasta ahora, las batallas del Estado y de entidades que se han echado sobre sus hombros una responsabilidad

admirable de contribuir a la prevención y control del comercio y el uso de tales sustancias.

El alcoholismo es una enfermedad progresiva hasta la muerte cuyo tratamiento es de elevado costo cuando ella ha dado origen a complicaciones irreversibles en el organismo. Ese costo crece cuando lo asume el Estado porque distrae ingentes cuantías del erario que debieran ir destinadas a programas sociales de otra índole. No menos hay que decir del tabaquismo y el hábito a sustancias del mismo plano como la marihuana, la cocaína, el crac, el bazucó, la marihuana, o como quiera llamárseles o se les conozca en el ámbito de su existencia y dominio de la voluntad en un amplio plano de la sociedad en todos sus estratos. El tema viene a comentario porque el estudio revelado por la entidad que tiene a su cargo la investigación del consumo de sustancias psicoactivas llama a reflexión. Según los resultados de ese trabajo en Manizales los estudiantes entre los 10 y los 24 años de edad están inmersos ya en el problema. Entre ellos la mayoría son mujeres.

Un campanazo de alerta a los padres de familia y a los educadores para que cumplan con la misión indelegable de prevenir. Los docentes deben ir más allá de dictar clases y los padres acompañar el buen consejo con una mejor disposición a aplicar su autoridad, porque si bien la drogadicción es considerada una enfermedad la ley general prohíbe el uso y el comercio de las drogas que la causan y en este sentido es obligación de la educación colaborar con esa ley no siendo suficientes las campañas murales. Está en mora una promoción de la cultura desprovista de drogas, la que debe cumplirse mediante seminarios, cátedra libre, talleres y los servicios de bienestar universitario

para ayudar a aquellos que por su constitución están en proceso de convertirse en mayores drogadictos. El daño no sólo es moral sino que afecta a la sociedad y a la salud.

6.5.3 La Separación

En la actualidad los índices de separación y divorcio son cada vez más elevados. Entre un 40 y 50% de los matrimonios iniciados terminan en separación. Casi 4 de cada 10 niños nacidos entre 1980 y 1990 pasaron o pasarán parte de su niñez en una familia con un solo padre. En Argentina, de cada 100 parejas que se han casado, 5 viven bien integradas, 25 se separan, 70 viven con conflictos.[10]

Generalmente las parejas que se divorcian tienen historias de separación en sus familias. Es más frecuente en matrimonios que se han casado jóvenes o que provienen de distintos niveles socioeconómicos.

Diferentes son las situaciones que desencadenan en un divorcio o separación. Entre otras se encuentra la inclusión de un tercero, violencia por parte de alguno de los cónyuges, celos, problemas económicos, problemas sexuales, problemas en la interpretación de la realidad, de creencias y mitos (las creencias compartidas que contienen muchas de las reglas secretas de la relación). Las personas evolucionan y cambian a lo largo de la vida, lo que en ocasiones provoca que un cónyuge descubra que el otro no es el mismo con el que se acabó. A su vez, ambos pueden estar

[10] DE LEON, Emilia. Hartas.com/la separación.htm.

satisfechos con estos cambios, pero también puede sentirse desilusionados siendo esto motivo de conflicto constante y por lo tanto genera situaciones de estrés en el núcleo familiar.

La separación suele ser vista como un peligro de desintegración familiar, pero también puede ser una oportunidad para crecer, si la crisis se resuelve, ya que como toda crisis, al resolverse, se pasa a otra etapa de cambio.

La separación es un factor traumático estresante tanto para los cónyuges como para los hijos, pero no por ello debe ser disfuncional. La disolución de una relación significativa puede producir trastorno emocional, estrés, angustia y sufrimiento en la persona que la vivencia. Incluso llegar a ocasionar depresión, intentos de suicidio, enfermedades psicosomáticas.

La mayor parte de las personas que se divorcian sufren sentimientos depresivos, ambivalencia, situaciones que generalmente estén en la familia trayendo como consecuencia violencia en muchos casos se presenta cambios de humor, y la recuperación suele durar aproximadamente dos años, durante los cuales una psicoterapia sería necesaria en muchos casos, para poder hacer frente a estos síntomas y a la recuperación favorable de la persona y su entorno, que puede ser de fundamental apoyo en la terapia.

6.5.4 El Desempleo

Una de las principales explicaciones de los efectos del desempleo ha sido la propuesta por Jahoda (1979; 1987), para quien el desempleo es concebido como una situación de privación de las categorías de experiencia básicas proporcionadas por el empleo. Para Jahoda, el empleo no solo cumple la función de proporcionar a la persona unos recursos económicos sino que, además, cumple una serie de funciones latentes como imponer una estructura temporal a los días, proporcionar la oportunidad de establecer relaciones personales fuera del contexto familiar, unir al individuo con metas y objetivos colectivos, definir el estatus personal y la identidad y forzar el desarrollo de una actividad. el acceso a estas categorías de experiencia, que satisfacen necesidades humanas básicas, adquiere, en el contexto de un puesto de trabajo, un carácter impositivo, ya que si bien el proporcionarlas no es la finalidad del trabajo como institución social, "el empleo, como una consecuencia no intencionada aunque inevitable de sus propios propósitos y organización, viene a imponer estas categorías de experiencia a todos aquellos que toman parte en él.

En este marco interpretativo, la experiencia del desempleo es concebida, básicamente, como una privación de las categorías de experiencia impuestas por el empleo. La falta de un puesto de trabajo supone tanto una privación económica, derivada de la reducción de ingresos asociada a la perdida del salario, como una privación psicológica, derivada de la imposibilidad de acceder a las categorías de experiencia anteriormente mencionadas. El deterioro psicológico de los desempleados vendría explicado, no solo por la perdida de las consecuencias manifiestas del empleo, sino

también, y fimdamentalmente, por la desaparición de las categorías de experiencia impuestas por sus fimciones latentes, es decir, por la perdida de una escritura temporal, la disminución de los contactos sociales, la falta de participación en metas colectivas, la perdida de estatus y la falta de una actividad regular. En la medida en que dichas categorías de experiencia se han convertido en necesidades psicológicas en el mundo moderno, la carencia de las mismas desembocara en un deterioro de la salud mental de los desempleados a no ser de que estos encuentren alguna forma alternativa de satisfacerlas.

Aunque ha ocupado un lugar central en la discusión teórica sobre los efectos del desempleo, el modelo de Jahoda no ha estado exento de criticas. Alguna de ellas han estado dirigidas a la concesión de la persona como un objeto pasivo, a merced de las instituciones sociales y de agentes externos y a la mitificación del empleo como fuente del bienestar psicológico. Ambos tipos de criticas suponen, sin embargo, una visión muy simplificad del modelo de Jahoda en el que se reconoce el papel que juega la persona en la comprensión y control del medio y en el que tampoco se olvida que las condiciones de trabajo son un factor determinante del bienestar psicológico de los trabajadores.

Otra de las criticas suscitadas por el modelo están mas justificadas, como la dificultad para medir las categorías de experiencia de forma independiente a la medición del bienestar psicológico y la imposibilidad de desentrañar diferentes tipos de causas del bienestar psicológico porque el deterioro psicológico de los desempleados puede ser un reflejo de las características de la situación de desempleo y no de la perdida de las

categorías de experiencia que proporciona el empleo a pesar de ello es indiscutible que el modelo de Jahoda es una importante aportación a la explicación de los efectos negativos del desempleo y a servido de motor a la reflexión sobre el impacto del mismo, tanto por los modelos que han surgido a partir del mismo como por los que han surgido en contra posición a él.

6.5.5 El Estrés.

Lazarus y Folkman (1984) definen el estrés como un conjunto de relaciones particulares entre la persona y la situación, siendo ésta valorada por la persona como algo que agrava o excede sus propios recursos y que pone en peligro su bienestar personal.

Es una movilización general para la acción (lucha o fuga) frente al estímulo o estresor (factor estresante). Este término ha sido empleado desde la época medieval, en donde se utilizaba para referirse a experiencias negativas, como: la adversidad, dificultades, sufrimientos, aflicción, etc. Es a partir del siglo XVII, con la influencia del biólogo físico R. Hooke, el concepto de estrés toma una nueva definición; este es concebido como presiona, fuerza, distorsión, etc.

A partir de este momento los físicos e ingenieros de la época comenzaron a emplear tres conceptos: el primero se basaba en las características físicas de los cuerpos sólidos llamados cargas.

El segundo significaba el peso ejercido sobre una estructura mediante una fuerza externa (estrés); el tercer concepto sería dado por la distorsión; la cual era la deformación en tamaño o forma de la estructura respecto a su estado original, esto era una consecuencia de la acción conjunta de la carga y la fuerza externa (estrés). Luego estos tres conceptos (carga, estrés, distorsión), fueron adoptados por la fisiología, la psicología y la sociología, influyendo posteriormente en el desarrollo de las diferentes teorías sobre el estrés.

6.5.5.1 Síntomas del Estrés.

Es de conocimiento general que las personas se preocupan de su cuerpo de muy distinta manera, aunque lo habitual es que partan de la presunción de salud mientras no experimenten malestar ni padezcan incapacidades funcionales que limiten su vida diaria. La medicina sabe desde sus inicios que no siempre existe una correspondencia entre el funcionamiento objetivo del organismo y las sensaciones corporales del sujeto, de ahí que haya establecido una crucial distinción entre los signos (o alteraciones observables) y los síntomas (o manifestaciones subjetivas). Lo habitual es que la demanda de atención médica dependa de la aparición de estos últimos, que juegan el papel de señales de alarma y advierten al sujeto de que en su organismo algo no funciona bien. Esta connotación del síntomas como estímulo sugerente de amenaza permite entender la enfermedad como agente estresante por excelencia, ya que provoca alarma e incertidumbre en el sujeto, sin concederles apenas margen para el uso de conductas operantes que desactiven el peligro. De hecho, la única conducta realmente.

adaptativa es la de pedir ayuda a un médico, y eso ya da una idea de lo mucho que la enfermedad aproxima a los sujetos a los estados de indefensión.[11]

En el trascurso de los últimos años, la psicología médica se ha interesado mucho en el estudio de la aparición de los síntomas, a partir de la constatación de que las alteraciones funcionales no son percibidas por todos los sujetos de la misma manera. Hay pruebas inequívocas de que los extrovertidos, los individuos emotivos y las mujeres refieren con más frecuencia molestias y síntomas, y que las últimas acuden más al médico, al margen de la importancia objetiva de su malestar. Por lo demás, sorprende que una actividad tan violenta y tan ruidosa como el bombeo cardíaco, que tiene lugar a uno centímetros del oído, no sea habitualmente escuchada por el mismo sujeto que percibe con angustia cualquier inapreciable murmullo intestinal. Las explicaciones de todos estos hechos no son muy satisfactorias, aunque vale la penas mencionar estudios que sugieren que la percepción de las sensaciones corporales que acaban transformándose en síntomas depende de un desequilibrio entre las señales externas e internas por causas constitucionales o transitorias. Así por ejemplo, habrá sujetos temperamentalmente predispuestos a percibir de una manera selectiva señales procedentes del intracuerpo- lo que los haría vulnerables a prestar atención sistemática a los –ruidos- internos y habría sujetos sin esas características que, como resultado de la alteración circunstancial de sus funciones sensoriales, o de su vida emocional o afectiva, o bien percibirían más señales internas, o bien retirarían su atención del exterior, con el consiguiente predominio de las sensaciones del intra cuerpo. Ello

[11] VALDES, Manuel. El estrés. Bogota: acento, 1.997.

explicaría la mayor frecuencia de síntomas y quejas corporales en los sujetos con estados de ansiedad y en los depresivos desinteresados por el medio externo.

En otro orden de cosas hay que señalar que la manifestación de quejas y síntomas también depende de variables psicosociales y culturales, ya que su prevalencia es mayor en los solteros, los viudos, los divorciados, los emigrantes, los desempleados, los jubilados y las personas que carecen apoyo social. Estos factores posiblemente intervienen en la aparición y manifestación de las quejas a partir de su importancia en la determinación del estado emocional y en función de las pautas culturales del microgrupo. Así como para los anglosajones no es signo de buen gusto hablar de salud, para algunos subgrupos latinos las conversaciones sobre enfermedades, operaciones y desgracias ocupan gran parte de la interacción social y sirven para favorecer la aproximación personal entre los interlocutores.

6.5.5.2 Alteraciones Producidas por el Estrés.

Son varias las alteraciones y enfermedades causadas o gravadas por el estrés psicológico. Estos trastornos psicosomáticos generalmente afectan al sistema nervioso autónomo, que controla los órganos internos del cuerpo. Ciertos tipos de jaqueca y dolor de cara o espalda, el asma, úlcera de estómago, hipertensión y estrés premenstrual, son ejemplos de alteraciones relacionados con el estrés. [12]

[12] Ibid. P. 20.

Los médicos han reconocido desde hace tiempo que las personas son más proclives a enfermedades de todo tipo cuando están sometidas a un gran estrés. Los acontecimientos negativos, tales como la muerte de un ser querido, parecen causar el suficiente estrés como para reducir la resistencia del cuerpo a la enfermedad. Sin embargo, las circunstancias positivas, tales como un nuevo trabajo o el nacimiento de un bebé en casa, también puede alterar la capacidad normal de una persona para resistir la enfermedad. Los sociólogos han elaborado una lista de situaciones vitales y han calculado el relativo efecto del estrés en cada una de ellas. Así, por ejemplo, la muerte del cónyuge encabeza una lista con un 100%, mientras que los problemas con el jefe representan un 23%, ser despedido un 47%, ir a la cárcel un 63%, cambio en los hábitos de sueño un 16% y un 73% divorciarse.

6.5.5.3 Causas del Estrés.

Aunque el estrés puede ejercer alguna influencia sobre cualquier enfermedad, tales como catorro o tuberculosis, y quizás incluso el cáncer, afecta directamente a otras. Los científicos atribuyen al menos parte de este efecto a la historia evolutiva, argumentando que cuando había que vivir con constantes amenazas físicas por parte de animales salvajes y otros elementos, así como de otros individuos, el cuerpo evolucionó ayudando a gestionar estas presiones físicas. El corazón late más deprisa, aumenta la presión de la sangre y otros sistemas corporales se preparan para enfrentarse a la amenaza. Cuando alguien reacciona físicamente para salir de una amenaza, estos sistemas retornan a la normalidad. Huir o luchar, denominadas

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
HEMEROTECA
BARRANQUILLA

reacción de agresión o fuga, son dos formas acertadas de combatir muchas amenazas físicas. Sin embargo, el problema surge cuando el cuerpo está preparado para enfrentarse al peligro pero no puede hacerlo. Quedar atrapado en un tasco de tráfico, por ejemplo, puede hacer que el cuerpo se prepare para una respuesta de agresión o fuga, pero cuando no se puede tomar ninguna acción, los sistemas corporales permanecen hiperactivos. La repetición de experiencias similares de naturaleza frustrante puede crear estados tales como la hipertensión.

Hay muchos otros factores que también pueden ocasionar alteraciones producidas por el estrés. Entre los que actualmente se investigan podemos mencionar un cierto tipo de conducta que los científicos llaman "tipo A", un término que originalmente se aplicó a personas proclives a enfermedades coronarias. El estilo de enfrentamiento tipo A, caracterizado por una competitiva y absorbente intensidad, es común en las sociedades desarrolladas, y cada vez existan más pruebas de que esta clase de conducta está asociada con una incidencia cada vez mayor de varia alteraciones producidas por el estrés.

La tensión alta o hipertensión es una de las alteraciones más comunes que agrava el estrés. Aunque no hay síntomas apreciables, la hipertensión puede dañar los riñones y llevar a un ataque de apoplejía.

Otras alteraciones relacionadas con el estrés y de orden más común son los problemas gastrointestinales. Los más serios son las úlceras pépticas y la anorexia nerviosa. Las úlceras están producidas por un exceso de jugos gástricos o por una sensibilidad

excesiva en una zona de la pared digestiva, lo que causa náuseas y dolor. La anorexia nerviosa, más común entre las mujeres adolescentes, se caracteriza por la negativa a comer, hasta el extremo de que pueden llegar a morir. Otras alteraciones gastrointestinales producidas por el estrés son las dolencias inflamatorias del colon y el intestino, tales como la colitis ulcerosa y la enteritis local.

Las alteraciones respiratorias también se pueden ver afectadas por el estrés. La más común de ellas es el asma se caracteriza por respiración dificultosa, jadeos y sensación de asfixia. Además el estrés emocional puede causar o empeorar muchos trastornos de la piel, desde picores, cosquilleo y dolor hasta los que producen sarpullido y granos.

Las situaciones más traumáticas como pueden ser accidentes, catástrofes o experiencias de guerra pueden ocasionar una alteración hoy llamada alteración de estrés post-traumática.

Conocida en tiempos de guerra como neurosis de guerra, esta alteración pasó a denominarse así tras su aparición en excombatientes que volvían de Vietnam e intentaban reincorporarse a la vida civil. Sus síntomas, que pueden tardar meses en aparecer tras observar un estado inicial de aturdimiento, incluyen la irritabilidad nerviosa, dificultad de relacionarse con el entorno y depresión.

6.5.5.4. Orientaciones Teóricas Sobre El Estrés

Existen numerosas teorías sobre el estrés; para nuestra investigación tomaremos la teoría basada en la interacción de Richard S. Lazarus (1966-1993) y como apoyo tomaremos la teoría basada en la respuesta y el estímulo.

- **Teorías Basadas En La Interacción.** La principal teoría y máximo exponente de la perspectiva internacional del estrés corresponde a Richard S. Lazarus (1966, 1993, Lazarus y Folkman, 1984). Las teorías interrelativas o transacionales tienden a maximizar la relevancia de los factores psicológicos (básicamente cognitivos), que median entre los estímulos (estresores, o estresantes) y las respuestas del estrés.

Esta perspectiva interaccional, especifica claramente como el estrés se origina a través de las relaciones particulares entre la persona y su entorno. Basándose en esta idea de interacción, Lazarus y Folkman (1984) definen el estrés como un conjunto de relaciones particulares entre la persona y la situación, siendo ésta valorada por la persona como algo que agrava o excede sus propios recursos y que Pone en peligro su bienestar personal.

La idea central de la teoría interaccional o como la llaman sus autores aproximación medicional cognitiva, se focaliza en el concepto cognitivo de evaluación; Siendo definida ésta por sus autores como el mediador cognitivo de las reacciones de estrés (elemento mediador de las respuesta personales del estrés a los estímulos relevantes).

Esta evaluación cognitiva es un proceso universal que nos muestra como a través de ella la persona valora constantemente la significación de lo que está ocurriendo, relacionado con su bienestar personal.

La teoría interaccional de Lazarus distingue tres tipos de evaluación: primaria, secundaria y reevaluación. Evaluación primaria: es aquella que se produce en cada encuentro o transacción con algún tipo de demanda, bien sea interna o externa. Esta viene siendo el primer mediador psicológico del estrés y puede dar lugar a cuatro tipos de evaluación:

- Amenaza. Anticipación de un daño que, aunque no se ha producido, su ocurrencia parece inminente.

- Daño-pérdida. Se refiere a un daño psicológico que ya se ha producido.

- Desafío. Hace referencia a la valoración de una situación que implica a la vez una posible ganancia positiva y amenaza.

- Beneficio. Este tipo de valoración no induciría reacciones de estrés.

A partir de las tres primeras formas de evaluación se puede deducir tres tipos de estrés: el de amenaza, de perdida y desafío. Otra valoración que se le hace a esta evaluación primaria es que el estrés no es un fenómeno unitario. Esto fue lo que llevó a los autores a desterrar la idea de que el estrés es meramente una forma de activación.

La evaluación secundaria, ocurre temporalmente después que se ha sucedido la evaluación primaria. Esta evaluación secundaria se refiere a la valoración de los propios recursos para afrontar la situación. Esto sugiere que la reacción del estrés depende sustancialmente de la forma en que el sujeto valora sus propios recursos de afrontamiento. La valoración de los recursos personales determinan en gran proporción que el individuo se sienta ajustado, desafiado u optimista. Estos recursos de afrontamiento incluyen las habilidades que tiene el sujeto en la solución de problemas. También el apoyo social y los recursos materiales. Por último encontramos la reubicación, la cual implica los procesos de feedback que acontecer a medida que desarrolla la interacción entre el individuo y las demandas externas o internas. Esta reevaluación permite que se produzcan correcciones sobre valoraciones previas.

Básicamente lo que diferencia esta teoría interaccional de Lazarus de las otras aproximaciones referidas al estrés, es la gran relevancia que este autor asigna a la evaluación cognitiva. En gran parte es el factor determinante de que una situación potencialmente estresante llegue o no a producir estrés, en el individuo. Esto supone la importancia que tiene la persona como algo activo, interactuando con el medio ecológico. Por tanto esto demuestra que el estrés es un proceso interaccional, es una relación particular entre la persona y la situación que se produce cuando la persona valora que las demandas gravan o exceden sus recursos de ajuste y hacen que peligre su bienestar.

Seguidamente se hará un análisis psicopatológico más complejo sobre cada etapa y formas de actuar del estrés. Tomando como bases diferentes enfoques teóricos para la comprensión del mismo.

Sucesos Vitales. Harold G. Wolff y Adolf Meyer, aportaron conocimientos significativos sobre la enfermedad a nivel biopsicosocial, y como el estrés se relaciona con las corrientes científicas (biología, psicología y la sociología), todas estas ciencias están comprometidas con los procesos del estrés. Han avanzado a través del tiempo (años 20 y 30) que no es más que la historia del estrés.

Este será tratado de una manera particular e individual con sus vivencias vitales de una manera jerarquizada cronológicamente. Las experiencias individuales denotan el estilo de vida. Ejemplo : actos delictivos o infracciones de las normas que son consecuencias de estímulos desencadenantes o precipitantes para que sé de una conducta. Todos estímulos son relevantes y seleccionados en la historia personal del paciente y que tienen relación con su medio.

Todos estos sucesos vitales son definidos como situaciones aún más complicadas y perjudiciales para la salud hogareña. Todos estos componentes necesitan un cambio de actitud y deben ser tratada con el ánimo de hallar en lo posible los factores y causas que generan el estrés.

En algunas ocasiones estos sucesos pueden ser traumáticos o simples depende del manejo individual con el que se afronten. En conclusión todos los sucesos vitales son respuestas a situaciones estresantes o factores que provocan o desencadenan estrés.

Sucesos Vitales Múltiples. Son todas esas cosas que de una u otra manera generan estrés. Se podrían citar siete categorías.

- ✓ Trabajos relacionados sobre situaciones bélicas (prisionero en campos de concentración, veteranos del Vietnam, etc.).
- ✓ Víctimas del terrorismo.
- ✓ Víctimas de la violencia en general (violación de niños maltratados, etc.).
- ✓ Personas con enfermedades terminales u operaciones.
- ✓ Sucesos vitales altamente traumáticos (separaciones, pérdidas).
- ✓ Casos de migraciones.
- ✓ Desastres naturales.

Esta línea se basa en estudiar el impacto de los sucesos vitales crecientes. Se basa que el estrés que experimenta una persona se sustenta por vivencias reales y deben estar relacionados con los sucesos de su vida cotidiana.

- El inventario de experiencia recientes. Son todos aquellos sucesos que le han ocurrido en un lapso de tiempo reciente, incluye un período de 1 a 3 años.

- Escala de estimación de reajuste social. Se define como la forma de colocar un valor a cada suceso social.

6.5.5.5. Respuesta De Estrés. Hablar de respuesta de estrés significa decir que el organismo se encuentra "estresado" o en estado de estrés, parece ser que la existencia de estrés está esencialmente unida a la presencia de algún tipo de respuesta del organismo, también puede ocurrir aunque no necesariamente siempre de respuesta de malestar emocional y una respuesta psicológica asociados (respuesta cognitiva-conductual).

Respuesta Fisiológica. Estableció inicialmente que las respuestas fisiológicas están asociadas prioritariamente a la activación de los sistemas neuroendocrino hipotálamo – hifofiso – corticosuprarrenal y médula suprarrenal, así como también a la activación del sistema nervioso autónomo simpático. Posteriormente (Mason) estableció la idea de totalización neuroendocrino y el sistema neuroendocrino, además, las respuestas neuroendocrino del organismo implica prácticamente a cualquier humano.

Respuestas Psicológicas. La principal respuesta psicológica asociada al estrés es de tipo emocional y que estas respuestas están relacionadas con la reacción orgánica bajo estrés es extraordinaria y tiene como finalidad restaurar su funcionamiento normal. Tal actividad extraordinaria frecuentemente incluye acciones dirigidas hacia una meta.

Por tanto un fenómeno que suele ser común en la respuesta de estrés es la sensación subjetiva de malestar emocional. Frecuentemente se han indicado que las respuestas y asociados al estrés no son únicamente respuestas emocionales, sino también cognitivas conductuales.

6.5.5.6. El Afrontamiento del estrés.

Es una reducción o supresión del estado de estrés, es decir un resultado cuando desaparece la respuesta fisiológica del estrés. El afrontamiento se relaciona de forma bastante estrecha con las dimensiones de evolución cognitiva de la situación, de tal forma que a veces resulta difícil separar ambos componentes. Los esfuerzos en curso cognitivo y conductual para manejar las demandas externas o internas que son evaluados como algo que grava o excede los recursos de las personas, o sea los esfuerzos cognitivos y conductuales para manejar el estrés psicológico, pero este afrontamiento depende del contexto, se trata de una aproximación orientada contextualmente más que como una disposición estable. El proceso de afrontamiento empleado para diferentes amenazas, producido para algunas fuente generadora del estrés psicológico varía en función de la significación adaptativa y los requerimientos

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
HEMEROTECA
BARRANQUILLA

de otras amenazas, por esto es las estrategias de afrontamiento son estables y concientes dependiendo de la situación estresante.

El proceso es focalizar el problema y la emoción. La función del afrontamiento del problema consiste en cambiar la relación ambiente-persona actuando sobre el ambiente y sobre sí mismo; se trata de manejar o alterar las fuentes generadoras de estrés y la función del afrontamiento de la emoción es cambiar el modo en que se trata la ansiedad y la depresión relacionándola positivamente con el uso de las estrategias para manejar el estrés.

6.6 RELACIÓN ENTRE ESTRÉS Y VIOLENCIA DOMÉSTICA.

Es mucho lo que se ha escrito sobre la violencia doméstica, sus causas y consecuencias, pero poco se habla sobre la relación que tiene con el estrés, el cual es factor predisponente de muchos episodios de violencia domestica, ya que en el diario vivir nos encontramos con estímulos que no son bien manejados por cada uno de los miembros de la familia, convirtiéndose en parte activa de la violencia que consideramos normal en nuestro plano personal y familiar, mientras sean cada vez menores nuestro problemas de tolerancia y aceptación de los demás y de nuestra realidad económica y social cada vez que propiciemos o callamos situaciones irregulares de violencia nos convertimos en protagonistas del conflicto en facilitadores del mismo.[13]

[13] INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Op. Cit.

Por lo tanto percibimos la complejidad y la estrecha relación que tiene la violencia domestica con los eventos estresantes, la vida cotidiana actual conlleva a que en le seno de las familias se reciban las presiones sociales de todos los orígenes y tendencias que finalmente generan episodios violentos.

Los cambio económicos, sociales, culturales, físicos ocurridos en los últimos años han presionado cambios en la organización familiar.

En algunos aspectos estos cambios han precipitado crisis en el núcleo familiar las cuales traen consecuencias funestas para la convivencia.

Es alarmante la manera como se ha incrementando el índice de casos de violencia doméstica en los cuales observamos el estrés como generador de la misma factor de alto riesgo por la presión de las dificultades laborales, económicas el bajo nivel educativo y social el hacinamiento físico y la repetición de esquemas de maltrato (el maltratador alguna vez fue maltratado) cada vez también se presentan con mayor intensidad de tal manera que lo que se puede iniciar como un problema interno conductual del agresor, al aflorar y tener como victima a su familia. Puede llegar a construir una amenaza de índole socio-familiar latente.

6.7 RESEÑA HISTORICA DEL CENTRO ZONAL LA VICTORIA

El instituto colombiano de bienestar familiar (I.C.B.F.) es un ente público descentralizado con personería jurídica y patrimonio propio, adscrito al Ministerio De Salud, creado por la ley 75 de 1968 y reglamentado por el decreto 398 de 1969.

La ley 27 de 1974 creó Los Centros De Atención Integral Al Preescolar, hoy Hogares Infantiles, para atender niños hasta los 7 años. Esta ley también consagro la obligación de las empresas privadas y publicas de aportar al I.C.B.F. el 2% de la nomina mensual. En 1988 se expide la ley 89 que incrementa los aportes patronales en uno por ciento mas, es decir, el 3% sobre el valor de las nominas con destino especifico a Hogares Comunitarios Del Bienestar.

Posteriormente se expide la ley 7 de 1979, cuyo fin principal es la creación del Sistema Nacional De Bienestar Familiar (SNBF), conformado por instituciones públicas y privadas que prestan servicios de bienestar familiar.

El decreto 2737 de 1989 creo El Código Del Menor, el cual contempla los derechos fundamentales del menor en Colombia y precisa las acciones y medidas que debe adoptar las diferentes autoridades para la atención de los niños en situaciones irregulares.

CENTRO ZONAL LA VICTORIA

Se encuentra ubicado en la calle 45 No. 10 C-18, teléfonos: 3628636,3628211, 3471052, barrio de las columnas, 1,3,4,7,11 y 15.

MISIÓN DEL CENTRO ZONAL LA VICTORIA

Promover, asesorar y evaluar programas y servicios de atención, orientados a satisfacer las demandas de los niños, niñas, jóvenes y familias, para lo cual nos comprometemos en el marco de la descentralización, a posicionarnos como ente rector del Sistema Nacional Del Bienestar Familiar, trabajando conjuntamente con organizaciones públicas, privadas y con la participación activa de la comunidad, bajo criterios de corresponsabilidad, cogestión y cofinanciación

SERVICIOS PRESTADOS POR EL CENTRO ZONAL LA VICTORIA

-Apoyo a las familias en su función socializadora con niños y niñas menores de 7 años (Hogares Comunitarios De Bienestar 0-7 años, familiares tiempo completo, familiares medio tiempo, múltiples medio tiempo, múltiple tiempo completo, hogares infantiles, jardines comunitarios).

-Asistencia nutricional al escolar y adolescente (desayuno escolar, refrigerio reforzado, almuerzo asociación de padres, almuerzo y refrigerio empresa privada).

-Apoyo a las familias en formación y desarrollo (familia, mujer e infancia, materno infantil, educador familiar, escuelas para padres, construcción de paz y convivencia familiar).

-Atención en medio familiar (Hogares Sustitutos Para Niñez En Situación De Abandono o peligro, con discapacidad y victimas del conflicto armado).

-Atención en medio social comunitario (discapacidad, explotada laboralmente, explotada sexualmente, extensión terapéutica a la familia).

-Atención en zona a la niñez y la familia (atención extrajudicial, atención en procesos civiles, asistencia y asesoría a la familia, recuperación nutricional, unidades móviles.
-Atención en medio institucional (instituciones de protección y reeducación)

-Pruebas psicológicas de paternidad.

- Adopciones.

7. DEFINICIÓN DE VARIABLES

7.1 DEFINICION CONCEPTUAL

7.1.1 Variable Independiente: El estrés se define como "las reacciones de la gente ante situaciones que representan exigencias, apremios u oportunidades que deben aprovecharse".[14]

7.1.2 Variable dependiente: La violencia doméstica se define como aquella violencia que tiene lugar dentro de la familia, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio y que comprende entre otros, violación, maltrato físico, psicológico y abuso sexual. Entendemos que la violencia doméstica es un modelo de conductas aprendidas, coercitivas que involucran abuso físico o la amenaza de abuso físico. También puede incluir abuso psicológico repetido, ataque sexual, aislamiento social progresivo, castigo, intimidación y/o coerción económica.[15]

[14] SARASON, Bárbara y SARASON, Irwing. Op Cit. P. 6.
[15] SILVA, Paola. La violencia en América Latina. Santiago de Chile: Conferencias de 1.999.

7.2 DEFINICION OPERACIONAL

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	INDICE
ESTRÉS	-SALUD	-Enfermedades propias y de otros miembros de la familia	-Alto -Medio -Bajo
	-ESTILO DE VIDA	-Tiempo libre, orden y puntualidad	
	-RELACIONES HUMANAS	-Noviazgo, relación de pareja, divorcio, convivencia e inseguridad ciudadana	
	-ASUNTOS LABORALES Y ECONOMICOS	-Empleo, costo de vida, relaciones con jefes y pares	
VIOLENCIA DOMESTICA.	-VIOLENCIA FÍSICA	-Lesiones corporales	-Presencia -Ausencia
	-VIOLENCIA PSICOLÓGICA	-Lesiones emocionales	

8. CONTROL DE VARIABLES

8.1 EN LO SUJETOS

QUE?	COMO?	POR QUE?
Presencia o ausencia de violencia doméstica.	Seleccionando un grupo de personas en cuyos hogares hay violencia doméstica y otro en los que hay ausencia de lo mismo.	Es requisito del presente estudio establecer diferencias respecto de esta condición
Género.	Seleccionando solamente personas de género femenino.	Es requisito de la investigación el seleccionar solo mujeres, pues son quienes están mas expuestas al fenómeno de la violencia doméstica.

8.2 EN EL AMBIENTE

QUE?	COMO?	POR QUE?
Sitio de aplicación de los instrumentos.	Aplicando los instrumentos en un lugar privado.	Esta condición es indispensable para garantizar la espontaneidad y honestidad de las personas.

8.3 EN LOS INSTRUMENTOS

QUE?	COMO?	POR QUE?
Validez y confiabilidad.	Seleccionando un instrumento de reconocida validez y confiabilidad.	De esta forma se garantiza un mayor valor científico al estudio.

8.4 EN LOS INVESTIGADORES

QUE?	COMO?	POR QUE?
Unidad de criterios.	Proporcionando a todas las personas la misma información.	De esta manera hay homogeneidad en la información suministrada, evitando así confusiones o tergiversaciones.

8.5 NO CONTROLADAS

QUE?	POR QUE?
Edad, estado civil, hijos.	Esto disminuiría significativamente el tamaño de la muestra del estudio.

9. METODOLOGÍA

9.1 PARADIGMA

El paradigma que sustenta epistemológicamente el estudio es el empírico analítico. Este se caracteriza por permitir la cuantificación de datos y la prueba de hechos a través de hipótesis.[16]

9.2 DISEÑO

La investigación realizada es cuasi-experimental, de tipo ex post facto y con la modalidad de comparación estática. Este se caracteriza por evaluar dos grupos, uno de los cuales en el pasado tuvo el efecto de la variable independiente y otro que no ha tenido hasta el momento dicha acción. [17]

El esquema de dicho diseño se presenta a continuación:

GRUPO	ASIGNACIÓN	O. ANTES	TRATAMIENTO	O. DESPUES
1	NO AZAR	NO	SI	SI
2	NO AZAR	NO	NO	SI

[16] MONOGRAFÍAS. COM/investigaciones positivistas. 2.002.
[17] OVALLE, Victor y RAMÍREZ, Andrés. Metodología de la investigación científica: Un enfoque experimental. Documento sin editar. Barranquilla: 1.996.

9.3 POBLACION

La población objeto de estudio estuvo conformada por la totalidad de personas en cuyos hogares hay violencia doméstica, que han denunciado tal hecho y que en la actualidad son asistidas psicológica y legalmente por personal del Centro Zonal La Victoria del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el Distrito de Barranquilla.

9.4 MUESTRA

La muestra del estudio fue seleccionada mediante la técnica de muestreo no aleatorio de tipo accidental, y estuvo conformada por 34 personas, es decir, la totalidad de los casos que se presentaron durante el tiempo establecido para la investigación, 17 de las cuales están expuestas al fenómeno de violencia doméstica y las otras 17 no están expuesta a dicho problema, siendo el único criterio de selección su deseo de participar en el estudio.

9.5 TECNICAS E INSTRUMENTOS

El instrumento utilizado para la recolección de la información fue el test EAE o Escala de Apreciación del Estrés. Este evalúa el estrés y fue elaborado por José Fernández Seara. Consta de 53 items, los cuales miden los siguientes aspectos: estilo de vida, salud, relaciones humanas asuntos laborales y económicos. La validez ha sido calculada mediante procedimientos factoriales y la confiabilidad test-retest mediante la

10. RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados hallados en la investigación que estudió el estrés como factor facilitador de la violencia doméstica en mujeres asistidas por el ICBF en la ciudad de Barranquilla.

TABLA 1

MANIFESTACIONES DEL ESTRÉS

ASPECTOS EVALUADOS	FAMILIAS CON VIOLENCIA DOMESTICA		FAMILIAS SIN VIOLENCIA DOMESTICA	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ESTRÉS GENERAL	322	35.73 %	378	41.95 %

En la tabla 1 se observan los resultados encontrados en la escala general que evalúa el estrés. Teniendo en cuenta que el objetivo general de la investigación es la determinación de la influencia del estrés sobre la violencia doméstica, se pudo establecer entonces que en términos generales el estrés es bajo, mas sin embargo, sus niveles son mayores en mujeres en cuyos hogares no hay violencia doméstica.

Estos datos estarían indicando que el estrés es un factor que incide o está asociado a la violencia doméstica, de allí que sea concebido por Lazarus (1993) como un conjunto de relaciones particulares entre la persona y la situación, siendo ésta valorada por la persona como algo que agrava o excede sus propios recursos y que pone en peligro su bienestar personal.

Los niveles altos de estrés en las personas que no presentan violencia doméstica, supondría que el ritmo de vida está influenciado por el aspecto laboral, de allí que las exigencias y compromisos propios del trabajo generan ansiedades.

TABLA 2

MANIFESTACIONES DEL ESTRÉS EN LA SUBESCALA SALUD

ASPECTOS EVALUADOS	FAMILIAS CON VIOLENCIA DOMESTICA		FAMILIAS SIN VIOLENCIA DOMESTICA	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SALUD	36	26.47 %	63	46.35 %

En la tabla 2 se observan los resultados encontrados en la subescala salud. Estos datos indican que la salud y el bienestar físico es un motivo de preocupación y estrés en las personas. Sin embargo, los niveles de estrés son mayores en las mujeres en cuyos hogares no hay violencia doméstica.

Uno de los objetivos específicos de la investigación era determinar la influencia del estilo de la salud como factor asociado al estrés, sobre la violencia domestica en

mujeres, cuyos resultados estarían indicando que la preocupación por el bienestar físico es un elemento generador de estrés y por lo tanto facilitador de la violencia intrafamiliar.

Del total de items puestos en consideración de la personas de la muestra del estudio, ninguno tuvo incidencia en los niveles de estrés, cuando en las familias hay violencia doméstica. mientras que en las familias en las que no hay violencia doméstica los items que mas influyen son: preocupación por envejecer o por ser sometido a una intervención u operación quirúrgica.

Por su parte, del total de items puestos en consideración, los que menos tuvieron incidencia en los niveles de estrés cuando en las familias hay violencia doméstica fue: preocupación por someterse a un tratamiento o rehabilitación, mientras que cuando no hay violencia doméstica los que menos afectan son: la preocupación por la pérdida de algún órgano o función física o psíquica.

En este sentido es posible el considerar que en las familias sin violencia doméstica la preocupación por envejecer o ser sometidos a intervenciones quirúrgicas sean estímulos desencadenantes del estrés. El tener buena salud es favorable para la autorrealización, y con ello mejoran las condiciones de vida de las personas. Leal (1.997).

Por otra parte, cuando en las familias hay violencia doméstica es probable encontrar personas o miembros que le afecten o tengan temor permanente de perder un órgano o función física o psicológica.

TABLA 3
MANIFESTACIONES DEL ESTRÉS EN LA SUBESCALA RELACIONES HUMANAS

ASPECTOS EVALUADOS	FAMILIAS CON VIOLENCIA DOMESTICA		FAMILIAS SIN VIOLENCIA DOMESTICA	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
RELACIONES HUMANAS	105	34.31 %	124	40.52 %

En la tabla 3 se observan los resultados encontrados en la subescala relaciones humanas. Estos datos indican que los niveles de estrés en ésta área son mayores en el grupo de personas en cuyos hogares no hay violencia doméstica, pero la diferencia no es estadísticamente significativa.

Precisamente uno de los objetivos de la investigación era determinar la influencia de las relaciones humanas como factor asociado al estrés sobre la violencia doméstica, lo cual indica que las formas de comunicación entre los miembros de la familia son determinantes en la producción de estrés y con ello se convierten en factores facilitadores de la violencia intrafamiliar.

Del total de items puestos en consideración de la personas de la muestra del estudio, los que tuvieron mayor incidencia en los niveles de estrés, cuando en las familias hay violencia doméstica fueron: Preocupación por la situación del país, estudio o futuro de hijos o familiares cercanos. Mientras que en las familias en las que no hay violencia doméstica los items que mas influyen son: Falta de apoyo o traición de los amigos y la inseguridad ciudadana.

Por su parte, del total de items puestos en consideración, los que menos tuvieron incidencia en los niveles de estrés cuando en las familias hay violencia doméstica fue: Problemas de convivencia con los demás, presencia de una persona no deseada en el hogar y el nacimiento de otro hijo o hermano. Mientras que cuando no hay violencia doméstica los que menos afectan son: Muerte de un amigo o persona querida.

TABLA 4

MANIFESTACIONES DEL ESTRÉS EN LA SUBESCALA ESTILO DE VIDA

ASPECTOS EVALUADOS	FAMILIAS CON VIOLENCIA DOMESTICA		FAMILIAS SIN VIOLENCIA DOMESTICA	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ESTILO DE VIDA	73	30.67 %	85	35.71 %

En la tabla 4 se observan los resultados obtenidos en la subescala estilo de vida, siendo los niveles de estrés un poco mas elevados en el grupo de mujeres en cuyos hogares no hay violencia doméstica, pero la diferencia no es estadísticamente significativa. Esto pone de manifiesto que este no es factor determinante del estrés en las personas.

Si se tiene en cuenta que uno de los objetivos de la investigación era el determinar la influencia del estilo de vida como factor asociado al estrés sobre la violencia doméstica, queda claro entonces que las formas cotidianas de convivencia estresan a las personas y con ello facilitan la aparición de la denominada violencia intrafamiliar.

Del total de items puestos en consideración de la personas de la muestra del estudio, los que tuvieron mayor incidencia en los niveles de estrés, cuando en las familias hay violencia doméstica fueron: Preocupación por la puntualidad. Mientras que en las familias en las que no hay violencia doméstica los items que mas influyen son: Cambio de ciudad o residencia, preocupación por la puntualidad, y la preparación de las vacaciones.

Por su parte, del total de items puestos en consideración, los que menos tuvieron incidencia en los niveles de estrés cuando en las familias hay violencia doméstica fue: Hacer viajes, el tiempo libre y la falta de ocupación, dificultades en el lugar de residencia y el servicio militar. En cambio, cuando no hay violencia doméstica los que menos afectan son: La etapa de vacaciones o incorporación al trabajo y el servicio militar.

TABLA 5
MANIFESTACIONES DEL ESTRÉS EN LA SUBESCALA
ASUNTOS LABORALES Y ECONOMICOS

ASPECTOS EVALUADOS	FAMILIAS CON VIOLENCIA DOMESTICA	FAMILIAS SIN VIOLENCIA DOMESTICA

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
HEMEROTECA
BARRANQUILLA

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ASUNTOS LABORALES Y ECONOMICOS	108	48.86 %	106	47.96 %

En la tabla 5 se observan los resultados obtenidos en la subescala asuntos laborales y económicos. Hay mayores niveles de estrés en el grupo de mujeres en cuyos hogares hay violencia doméstica, pero esta diferencia no es estadísticamente significativa, lo cual indica que este factor no es determinante del estrés.

Si se tiene en cuenta que uno de los objetivos de la investigación era el determinar la influencia de los asuntos laborales y económicos como factores asociados al estrés sobre la violencia doméstica, se concluye con estos datos que el trabajo y el manejo de la economía doméstica estresan a las personas y con ello facilitan la aparición de hechos violentos al interior de la familia.

Del total de items puestos en consideración de la personas de la muestra del estudio, los que tuvieron mayor incidencia en los niveles de estrés, cuando en las familias hay violencia doméstica fueron: Cambio de ciudad o residencia, problemas económicos propios o de familiares, y el exceso de trabajo. Mientras que en las familias en las que no hay violencia doméstica los items que mas influyen son: Deudas, préstamos e hipotecas.

Por su parte, del total de items puestos en consideración, los que menos tuvieron incidencia en los niveles de estrés cuando en las familias hay violencia doméstica fue: Problemática en las relaciones de trabajo. Mientras que cuando no hay violencia doméstica los que menos afectan son los problemas referidos a las relaciones laborales.

TABLA 6

NIVELES DE ESTRÉS

ASPECTOS EVALUADOS	FAMILIAS CON VIOLENCIA DOMESTICA		FAMILIAS SIN VIOLENCIA DOMESTICA	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NIVEL ALTO	3	17.64 %	8	47.05 %
NIVEL MEDIO	0	0.0 %	1	5.88 %
NIVEL BAJO	14	82.35 %	8	47.05 %

En la tabla 6 se observan los resultados encontrados al comparar los niveles de estrés en los dos grupos estudiados. Se observa que en el grupo en cuyas mujeres hay en sus hogares violencia, predomina el nivel bajo de estrés y en escaso porcentaje hay niveles altos. En ningún caso hubo niveles medios de estrés.

Por su parte, en el grupo de mujeres en cuyos hogares no existe violencia doméstica hay tanto niveles altos como bajos de estrés, y en una mínima proporción hay niveles medios.

Si se tiene en cuenta que uno de los objetivos planteados en la investigación era comparar la influencia del estrés como factor asociado a la violencia doméstica en mujeres víctimas de la violencia doméstica respecto de las que no son víctimas de este hecho, se puede entonces afirmar que hay presencia de estrés en niveles altos en los hogares caracterizados por la violencia intrafamiliar, siendo mucho menor dicho estrés en quienes no afrontan esta problemática, es decir, que el estrés en el gran desencadenante de los problemas de violencia al interior de la familia.

Analizando estos resultados se puede decir que un grupo de personas tratan de evadir responsabilidades no afrontando los problemas con madurez. Teniendo en cuenta la teoría de Lazarus (1.993) se podría afirmar que de los fenómenos que influyen en la actualidad, es el estrés uno que engloba distintos aspectos, como el fisiológico, el afectivo y el cognitivo, ya que éste es el conjunto de relaciones particulares entre la persona y su entorno, siendo esta valorada por la persona como algo que agrava o excede sus propios recursos y que pone en peligro su bienestar personal.

TABLA 7

CENTILES PROMEDIOS

TIPO DE FAMILIA	PUNTAJE PROMEDIO	CENTIL PROMEDIO
CON VIOLENCIA DOMESTICA	450	26
SIN VIOLENCIA DOMESTICA	705	41

En la tabla 7 se observan los resultados encontrados al comparar los centiles promedios obtenidos por las personas de la muestra del estudio. En términos generales estos datos nos estarían indicando que el centil es mayor en el grupo de mujeres en cuyos hogares no hay violencia doméstica, es decir, que tienen mayores niveles de estrés que el otro grupo de comparación.

TABLA 8

AFECTACIÓN DEL ESTRES

TIPO DE AFECTACIÓN	FAMILIAS CON VIOLENCIA DOMESTICA		FAMILIAS SIN VIOLENCIA DOMESTICA	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
AUN AFECTA	704	91.19 %	370	65.71 %
NO AFECTA	68	8.81 %	193	34.28 %

En la tabla 8 se observan los resultados encontrados al evaluar la afectación del estrés. Se observa que en el grupo de mujeres en los que hay violencia doméstica, los factores estresantes del pasado aún hoy les afectan, y en un alto porcentaje. Por su parte, el grupo de mujeres en los que no hay violencia doméstica dichos factores estresantes aún afectan, pero en una menor proporción.

11. CONCLUSIONES

A continuación se presentan las conclusiones del estudio que evaluó los efectos del estrés sobre la violencia doméstica en mujeres que son asistidas por el ICBF.

Pretendiendo dar respuesta al objetivo general se puede entonces afirmar que en términos generales el estrés es bajo, mas sin embargo, sus niveles son mayores en mujeres en cuyos hogares no hay violencia doméstica.

Estos datos estarían indicando que el estrés es un factor que incide o está asociado a la violencia doméstica, de allí que sea concebido por Lazarus (1993) como un conjunto de relaciones particulares entre la persona y la situación, siendo ésta valorada por la persona como algo que agrava o excede sus propios recursos y que pone en peligro su bienestar personal.

Los niveles altos de estrés en las personas que no presentan violencia doméstica, supondría que el ritmo de vida está influenciado por el aspecto laboral, de allí que las exigencias y compromisos propios del trabajo generan ansiedades.

Pretendiendo dar respuesta a la hipótesis planteada se puede entonces afirmar que se comprueba la hipótesis que el estrés tiene incidencia sobre la violencia doméstica, sin embargo, los resultados no son estadísticamente significativos.

En relación a la subescala salud los datos indican que la salud y el bienestar físico es un motivo de preocupación y estrés en las personas. Sin embargo, los niveles de estrés son mayores en las mujeres en cuyos hogares no hay violencia doméstica.
En este sentido es posible el considerar que en las familias sin violencia doméstica la preocupación por envejecer o ser sometidos a intervenciones quirúrgicas sean estímulos desencadenantes del estrés. El tener buena salud es favorable para la autorrealización, y con ello mejoran las condiciones de vida de las personas. Leal (1.997).

Por otra parte, cuando en las familias hay violencia doméstica es probable encontrar personas o miembros que le afecten o tengan temor permanente de perder un órgano o función física o psicológica.

En cuanto a la subescala relaciones humanas, los datos indican que los niveles de estrés en ésta área son mayores en el grupo de personas en cuyos hogares no hay violencia doméstica, pero la diferencia no es estadísticamente significativa.

En lo referente a la subescala estilo de vida, se pudo determinar que siendo los niveles de estrés un poco mas elevados en el grupo de mujeres en cuyos hogares no hay

violencia doméstica, pero la diferencia no es estadísticamente significativa. Esto pone de manifiesto que este no es factor determinante del estrés en las personas.

Respecto de la subescala asuntos laborales y económicos, se determinó que hay mayores niveles de estrés en el grupo de mujeres en cuyos hogares hay violencia doméstica, pero esta diferencia no es estadísticamente significativa, lo cual indica que este factor no es determinante del estrés.

Al comparar los niveles de estrés en los dos grupos estudiados. Se observa que en el grupo en cuyas mujeres hay en sus hogares violencia, predomina el nivel bajo de estrés y en escaso porcentaje hay niveles altos. En ningún caso hubo niveles medios de estrés.

Por su parte, en el grupo de mujeres en cuyos hogares no existe violencia doméstica hay tanto niveles altos como bajos de estrés, y en una mínima proporción hay niveles medios.

Analizando estos resultados se puede decir que un grupo de personas tratan de evadir responsabilidades no afrontando los problemas con madurez. Teniendo en cuenta la teoría de Lazarus (1.993) se podría afirmar que de los fenómenos que influyen en la actualidad, es el estrés uno que engloba distintos aspectos, como el fisiológico, el afectivo y el cognitivo, ya que éste es el conjunto de relaciones particulares entre la persona y su entorno, siendo esta valorada por la persona como algo que agrava o excede sus propios recursos y que pone en peligro su bienestar personal.

Al comparar los centiles promedios obtenidos por las personas de la muestra del estudio. En términos generales estos datos nos estarían indicando que el centil es mayor en el grupo de mujeres en cuyos hogares no hay violencia doméstica, es decir, que tienen mayores niveles de estrés que el otro grupo de comparación.

Los resultados encontrados al evaluar la afectación del estrés. Se observa que en el grupo de mujeres en los que hay violencia doméstica, los factores estresantes del pasado aún hoy les afectan, y en un alto porcentaje. Por su parte, el grupo de mujeres en los que no hay violencia doméstica dichos factores estresantes aún afectan, pero en una menor proporción.

12. DISCUSIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación las investigadoras presentan una serie de recomendaciones, para lo cual se ha tenido en cuenta los resultados encontrados en el estudio, así como también las experiencias y vivencias obtenidas a lo largo de ésta.

A la Universidad Simón Bolívar se le recomienda enviar practicantes del programa de psicología a las instituciones adscritas al ICBF y que asisten a las personas víctimas de la violencia doméstica. Esto debido a que se pudo conocer que en estas instituciones se requiere mucho mas personal que sea capaz de poyar psicológicamente, pues el tipo de asistencia se orienta mas hacia el plano jurídico que el terapéutico.

Al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se le sugiere reorientar su trabajo terapéutico mas hacia el plano preventivo y de promoción, pues generalmente sus programas están mas dirigidos hacia personas en cuyos hogares el fenómeno de violencia intrafamiliar ya ha ocurrido.

A fituros investigadores se les sugiere diseñar investigaciones de corte estrictamente experimental, de tal forma que pueda haber un control mas riguroso de variables, y con ello se tengan resultados científicamente mas valiosos.

De igual forma se sugiere investigar con otras metodologías, esto es, cuantitativas y cualitativas, donde se ponga en evidencia el uso de entrevistas focalizadas, para que de esta forma se tengan resultados mas cercanos a la realidad que gira en torno a la violencia doméstica.

BIBLIOGRAFÍA

BELLOCH, Amparo, SANDIN; Bonifacio y RAMOS, Francisco. Manual de Psicopatología. España: Isabel Capella, 1995.

BONILLA, Elsy. Internet. WWW.GALEON.COM/CNORMAL/BOLETIN1.HTM/

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. 1991. Bogotá, D.C.: Legis, 1998.

DE LEON, Emilia. Internet. WWW.HARTAS.COM/ARTICULOS/LA-SEPARACION.HTM/

DICCIONARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS. WWW.EUMED.NET/

DOMENACH, LABORIT, JOXE y otros. La violencia y sus causas. París: UNESCO, 1983.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. I.C.B.F. Manifestaciones de la violencia en el seno de la familia colombiana. Bogotá, D.C.: ICBF.

--------. El menor trabajador. Bogotá: I.C.B.F. 1999.

FELDMAN, Robert S. Psicología con Aplicación a los países de habla hispana. México: Mc Graw-Hill, 3ª edición. 1998.

PAPALIA, Diane. Desarrollo humano. México: Mac Graw-Hill, 1997.

PLIEGO, Roberto. Internet. WWW.DROGA.COM.PL/

POLICIA NACIONAL. Policía De Menores, Violencia Doméstica, Maltrato en el Menor. Barranquilla: PONAL. 2.000.

SABINO, Carlos. El proceso de Investigación. Medellín: El Cid, 1.986.

SILVA F. Paola. Psicóloga. Santiago de Chile.

SLOPHEN, Worchel. Psicología fundamentos y aplicaciones. 5ª edición. Madrid: Prentice Hill, 1998.

WWW.GOOGLE.COM/TIPO DE INVESTIGACION/

WYNDER, Ernest y otros. Guía para una vida plena. Barcelona, España: Tiempo libre S.A. 1984.